

PALMA.—Un mes. 1'25 ptas.
TRES MESES. 3'75
SEMIANUAL. 7'00
ANUAL. 13'00
Núm. del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Preios convenientes

El Obispo de Mallorca

LA LIGA DE PLEGARIAS

Con íntima satisfacción por los resultados conseguidos y con encarecimiento grande por los que Nos prometemos, recomendamos hoy á vuestra devoción y celo religioso la obra excelente de la *Liga de Plegarias* para obtener la conversión de los masones. Esta santa Liga ha crecido tanto en nuestra hermosa Isla, que sus frutos aventajan aquí á todos los que produce en el mundo católico, siendo tan superabundantes, que exceden en mucho á lo que exigen sus propósitos y estatutos. ¿Cómo no sostenerla y pelear, y procurar que prospere, cuando tanta gloria da á Dios, tan numerosos beneficios reporta á las almas, y de tal manera enaltece esta Diócesis de Mallorca? Empresa bendita de nuestro celoso predecesor, no hemos de abandonar ni mirarla con indiferencia; antes bien, hemos de estimular y enardecer de buena voluntad de todos, y corroborar los constantes esfuerzos de nuestro diligente y asiduo Delegado, para que con nuevo fervor trabajen agrupados en tan santa obra. Trabajo fecundo el de tantas almas que se replegan en torno del altar para hacer oblación perenne de la Víctima Sacrosanta, oponiendo tantos merecimientos á la ingratitude y malicia de los hombres, y atrayendo sobre la tierra gracias y bendiciones. Hermosa liga de estos suplicantes que, acudiendo al divino propiciatorio, aplazan cada día las iras de la eterna Justicia, y llaman á las puertas mismas de la Bondad inacabable. Qué nadie menosprecie esta obra meritisima. Que nadie se retraiga de tomar parte en ella. Que todo cristiano se acerque á la Cruz y en caliz de oro recoja la porción de aquel raudal de Sangre expiatoria y lo levante luego en alto para que su vapor purificante desinfecte esa atmósfera saturada de odios y voluptuosidades, y el calor que en ella subsiste como indicio de la vida extinta irradie hacia el cielo, y desciendan después hasta el fondo las divinas misericordias para rebosar de allí mezcladas con la misma Sangre regeneradora, derramándose benéficamente sobre las almas por quienes haya sido alzado aquel caliz de salud.

Todo esto se realiza cuando la Santa Misa es aplicada por un fin tan alto y caritativo como el que se propone la *Liga de Plegarias*. Y por lo mismo, el uso de la sacramental Eucaristía, ya como sacrificio en que se perpetua y aplica el que se consumió en el Calvario; ya como sacramento por el cual el alma se nutre con la carne y sangre de la Víctima augusta; contribuye eficazmente á disipar tinieblas é iniquidades que se aumentan en las reuniones sectarias. Todo cuanto haga el cristiano para desagraviar á Dios de los ultrajes que le dirijan los enemigos de su nombre, es obsequio y reparación insignificante comparada con la gloria que se refleja en el ara santa. Y todos los esfuerzos, fatigas y estrategias para combatir al enemigo formidable, son inútil cansancio cuando todas estas armas no se templan en la fragua de la oración. Por tanto exhortamos en el Señor al Venerable Clero y á todos los fieles de esta Diócesis á que continúen en tan santa empresa para reivindicar la gloria divina, defender á

la Iglesia y atraer á tantos infelices á quienes la obcecación personal ó los compromisos de secta mantienen alejados de la verdad. Quiera Dios proporcionarnos el consuelo de que la Liga se establezca en las contadísimas iglesias de la Diócesis en que se hace desear todavía, y puesto que la guerra y las cauciones mutuas y el encono furioso de esos sectarios enemigos de nuestra Religión nos inducen á orar por ellos especialmente, no cesemos en esta demanda, teniendo la seguridad de que no han de quedar defraudadas nuestras esperanzas. Así nos lo prometemos de vuestro celo y devoción, y por eso ratificando y aprobando todo le anteriormente dispuesto, renovamos nuestro encargo y facultades al Delegado especial, para que distribuya y reglamente las obras propias de esta pia institución.

Y para que nuestros deseos tengan más fácil y exacto cumplimiento, reproducimos las siguientes disposiciones:

1.ª Los Rdos. Sres. Arciprestes, Curas Párrocos, Economos, Regentes y Vicarios en filiales se servirán invitar á sus respectivos feligreses que durante este año han formado parte de la Liga á seguir adheridos á ella en el año venidero, en la misma forma que hasta ahora ó en la que espontáneamente determine cada asociado.

2.ª Antes del día 1.º de Diciembre nos transmitirán una relación del resultado que hayan obtenido, expresando los nombres de los que renueven su adhesión y de los que la presten por primera vez, y la clase de actos de desagravio con que deseen contribuir á la prosecución de tan excelente obra.

3.ª Tendremos muy en cuenta el celo desplegado en este asunto por nuestros amadísimos cooperadores, á quienes invitamos á manifestarnos los actos de reparación que para dicho año proyecten realizar en sus respectivas iglesias.

De nuestro Palacio Episcopal de Palma á los 10 de Septiembre de 1898.

EL OBISPO DE MALLORCA.

LOS TRAJES ANTE EL PUEBLO

Mucho ha variado la condición de las Ordenes religiosas en España desde 1835 acá, ó sea, en la época de esta su presente restauración y feliz reflorecimiento. Vivían antes á la sombra de hereditarios privilegios y de prestigios legales, que las hacían aparecer á los ojos del pueblo, como clase (casta decían allá sus enemigos), enteramente separada de las demás, y por tanto ocasionada á ciertas odiosidades. Los grandes monasterios, sobre todo, con fecha de más de mil años alguno de ellos, tenían en contra suya la impedimenta de un sin número de derechos señoriales, que aunque muy legítimos como fundados en títulos de la más perfecta justicia, les daban sin embargo un cierto tinte de dominación temporal no siempre el más favorable al ascendiente popular, que es el que con preferencia deben tener tales entidades.

La Revolución al hacer tabla rasa de la manera histórica de ser de las antiguas Ordenes religiosas, las ha favorecido providencialmente, creyendo en la ceguera de su odio para siempre destruir las. La poda ha sido cruel, pero ventajosísima para el árbol podado. La mano

del podador era sectaria, pero no ha sido esta la sola vez que la Providencia de Dios la dejó obrar para sus altísimos fines de rejuvenecimiento del árbol tan fieramente maltratado. Aun quizá por eso ha querido el cielo que la verdadera restauración de las Ordenes religiosas españolas no se llevase á cabo hasta medio siglo después de su pasajera destrucción: así se ha dado tiempo para que los brotes que echase el árbol fuesen enteramente nuevos, y nacieran enteramente la savia que debía animarlos. Así, por otra parte, el pueblo que en algunos puntos vio tal vez con complacencia la destrucción del viejo monasterio ó convento, á quien venía ligado con determinadas prestaciones (que desde tiempo inmemorial le tenían ligado á su jurisdicción señorial, ha tenido tiempo de convencerse plenamente de que no ha mejorado su situación económica y civil por haber sacudido tan suaves yugos, y de al revés, los nuevos amos que le han sucedido á los antiguos no le tratan como le trataron siempre aquéllos, sino con mucho menos amor y con alguna mayor dureza. La comparación se está haciendo cincuenta años ha en todas las comarcas y ciertamente no pierdan nada en ella los monjes y frailes que un día percibieron sus censos y diezmos. No ganarían poco los pobres de todas ellas con que las volviese á gobernar, por ejemplo, el pacífico y bondadoso báculo, abacial en vez del despreocupado cañique que ahora las representa... y las explota.

La actual situación de las Ordenes religiosas en España es la del derecho común, lo cual tiene inmensas ventajas. Viven como todos los ciudadanos al amparo de una misma ley y con sujeción á los mismos deberes. Pueden hacer menos en favor del pueblo: no pueden como antes construir caminos y calzadas para utilidad común; levantar puentes, acequias y acueductos; desmontar vastos terrenos y ofrecerlos á la explotación benéfica del pobre; no pueden fundar obras pías, y abrir escuelas y hospitales, y ser moral y materialmente los primeros colonizadores del país, como fueron durante tantos siglos. En cambio no puede echarse cada día en rostro su preponderancia civil, lo extenso de sus posesiones, lo opulento de sus edificios, lo provisto de sus graneros, el poderío de sus mayordomos y procuradores. El monasterio ó convento nuevos cuestan su dinero á los fundadores ó donadores, como se los cuesta á los respectivos dueños su granja ó su fábrica; pagan sus moradores su tributación y consumo como el último labriego ó menestral, y á la Hacienda sus derechos de compra ó de traspaso como cualquier otro propietario. Alguno de ellos está libre de quintas, pero á condición de ofrecer en mayor proporción su respectivo contingente para Misiones, que son también un servicio del Estado.

No hay, pues, que mirar al monje ó fraile ó individuo de cualquier Orden religiosa, con el despreciativo desdén con que se le mira por algunos, empeñados en presentarlo como carga para la nación. Vive en ella, pero no de ella, sino á beneficio de ella. Viva por cuenta propia y de su trabajo ó renta propia, como los demás que en el mundo viven de esta suerte. No representa sacrificio para nadie, más que para sí mismo. El que quiera prescindir de él, puede no acordarse siquiera de que exista, sin que

la proximidad del convento ó monasterio le cueste un céntimo de su bolsillo ni le dé un minuto de malestar. Lo saben las poblaciones que han tenido la suerte de ver otra vez levantada en su recinto una de esas Casas, que se los quisieron pintar como centros de absorción destinadas á saquearlas y á engordar de su substancia. Los Religiosos y Religiosas dan en todas partes más, muchísimo más, de lo que reciben. Harto sabe una ciudad de nuestra Cataluña lo que ha perdido moral y materialmente, con haber permitido se saliese de su seno una Casa religiosa que era uno de los primeros elementos de vida para todos los ramos de su comercio popular. Si á la mitad (y á la otra mitad) de los que ganan sus buenos sueldos escribiendo contra los frailes, se les fuese á examinar qué hacen ellos por el pueblo y cómo viven ellos entre el pueblo, á buen seguro que no les saldría tan honroso ese arqueo de su bolsa y de su conciencia.

F. S. y S.

(Colaboración de EL ÁNCORA)

Páginas de la Historia

BATALLA DE LOS CAMPOS CATALAUNICOS
20 de Septiembre de 451

Memorable es en los anales de las invasiones bárbaras la batalla de los Campos Catalaunicos. A un millón ascendieron los combatientes que en ella tomaron parte, y no obstante haber durado todo un día y haber perecido en ella 180.000 hombres, la victoria no quedó por ninguna de las dos partes, cual si el que todo puede, aterrado por tan horrible matanza, hubiera decretado no quedara vencedor ninguno de los dos bandos, para que así el derramamiento de sangre no fuera más grande.

Abandonando las provincias de Escitia que habitaban, 500.000 hunos, mandados por su rey, Atila subieron por las orillas del Danubio, llevando la muerte y la desolación á la Germania, más tarde á la Galia, arrasando las ciudades de Augentiers, Constanza, Bezanson y Basilea.

Aterradas las naciones del Occidente de Europa por aquella bárbara invasión, que sólo la muerte sembraba á su paso, amenazando acabar con los escasos restos que aún quedaban del antiguo imperio romano, por iniciativa del emperador Valentiniano concertaron una alianza para hacer frente al invasor.

Teodoreco, cuarto rey godo de España, cumpliendo lo pactado reunió considerable número de combatientes y marchó sobre Atila, que tenía sitiada á Orleans, seguido de sus hijos Torismundo y Teodorico.

Unido ya al conde Aecio y organizadas debidamente sus huestes, puso en buen estado de defensa las ciudades próximas á los reales del invasor, y se presentó á la vista de la plaza sitiada cuyo cerco hizo levantar después de un combate de escasa importancia.

Situado Atila en los Campos Catalaunicos, que unos dicen estaban próximos á Tolosa y otros junto á Chalons-sur-marne, algún tiempo después del combate de Orleans allí fueron á buscarle las tropas de la liga, á cuyo frente marchaban el rey Teodoreco y el conde Aecio.

Ya en los Campos Catalaunicos ambos ejércitos, el godo y el conde ordenaron sus fuerzas, poniendo á los españoles en el cuerpo derecho de la vanguardia, los romanos en el izquierdo y á los alanos, por la escasa confianza que inspiraban en el centro.

Dada la señal de pelea, aquel millón de hombres se movió á una, y luego de arrojar multitud de dardos y saetas empuñaron las espadas y lanzas, y cayó un bando sobre otro, empeñándose un combate cuerpo á cuerpo tan sangriento y encarnizado, que más que pelea de seres humanos parecía lucha de fieras de feroces instintos.

Arrojando las águilas en los escuadrones enemigos del lado donde veía flaquear á sus romanos para que el honor de recuperarlas les obligara á rehacerse, el conde Aecio consiguió que sus legiones no perdieran ni un palmo de terreno. En tanto el conde, con esa estratagemas, conservaba fuerte y valeroso el espíritu de sus soldados, Teodoreco no cesaba de alentar y dirigir con acierto y valor sus tropas, consiguiendo después de muy empeñada, lucha, coronar una eminencia importante para el resultado de la batalla.

Al acudir el valeroso rey con numerosos caballos á un sitio donde veía flaquear los suyos, tuvo la desgracia de ser desmontado y pisoteado por los que le seguían, en tan mala forma, que halló muerte bajo los cascos de los nobles brutos.

Hechos cargo los dos hijos del desgraciado monarca de la dirección de los españoles, la lucha adquirió más tesón y fué más encarnizada por parte de éstos, cual si quisieran vengarse de la muerte de su rey, hasta el extremo de obligar á los hunos á refugiarse en las trincheras de sus bagajes.

La batalla quedó indecisa, si bien los aliados consiguieron á última hora bastantes ventajas sobre los bárbaros, ventajas que les hubieran dado la victoria, de tardar una hora más la noche, que fué lo que puso término á tan sangrienta contienda.

Varios días estuvieron acampados frente á frente ambos ejércitos; más fué tan grande el quebranto que uno y otro sufrieron, que terminaron por abandonar el campo, después de haber enterrado á los miles de seres que perecieron en el combate.

MARCE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

DE ENSEÑANZA

La nueva reforma

Se habían Vds. imaginado que las camaradas que se han desencadenado sobre nuestra patria no dejaron espacio ni tiempo á los ministros para pensar en otra cosa?

Pues si tal imaginaron, anduvieron equivocados; y ahí tienen Vds. á Capdepon que acaba de sacar del horno las últimas elecciones provinciales, tan ricamente, sin pesadumbres ni enojos, y con arreglo al consabido programa:

Yo me soy el rey Palomo; yo me lo guiso, yo me lo como. Los mismos ascos de la prensa noticiara le han venido de perlas para manejar el tinglado electoral á su saber y talento!

Ahí está el ministro de Gracia y Justicia, madurando (el tiempo que le deja libre el manejo del breviario ó del misal romano, que en eso hay distintas opiniones) unas reformas en la administración de justicia que dejen boquiabiertos á las gentes de curia. Y aquí tienen ustedes al verbo del ministerio, al diputado triguero, al cuñado de su cuñado, á Gamazo el mayor, que no ha querido ser menos que sus antecesores en el ministerio de Fomento los Sres. Moret, Grouard y Bosch y Fastuegas; y mientras

nuestra escuadra quedaba destrozada, y Santiago de Cuba capitulaba, y Manila se rendía, estaba él guisando unas reformas en la enseñanza, que es entre nosotros la más asendereada señora que se conoce, y por lo mismo que en ella han puesto sus pecadoras manos tantos ministros liberales está hecha una pura lástima. Pero en cambio no puede quejarse mucho tiempo del mismo daño, porque los planes y las reformas se suceden sin descanso y ninguno con más fundamento que ella podría decir lo de la ardilla de la fábula:

Yo soy viva,
soy activa;
me menea,
me paseo,
yo trabajo,
subo y bajo,
No me estoy quieta jamás.

Y á nadie, con más razón, podría aplicársele la respuesta del caballo:

Tantas idas
y venidas,
tantas vueltas
y revueltas
quiero, amiga,
que me diga:
¿Son de alguna utilidad?

Porque si no hubiera otras razones para reclamar de toda nueva reforma y condenar la desordenada acometividad que en esta materia de enseñanza les ha entrado á todos los que pasan por el ministerio de Fomento, sería razón bastante la de que desde 1894 acá, cuatro distintos ministros han publicado reformas en la segunda enseñanza, la cual á estas horas continúa sin reformar. Y así permanecerá hasta que las gentes vuelvan á persuadirse de que el Estado no tiene misión docente de ningún género, de que la enseñanza oficial en España es un recurso rentístico para el gobierno, un *modus vivendi* para profesores sin aprensión y paniaguados con fortuna, y un desagüe de ideas y pasiones infernales de que se hace víctima á la juventud estudiosa con el pomposo nombre de libertad de la cátedra. Es, pues, evidente que mientras no se corte la raíz de este daño, serán inútiles cuantas reformas parciales se ensayen; y es evidente que ningún ministro liberal, ha de procurar el remedio eficaz que se necesita. Ahora mismo, y en las reformas que nos ocupan, el Sr. Gamazo ha tenido buen cuidado de declarar en la exposición de motivos que el ministro que suscribe no quiere coartar en lo más mínimo la libertad del catedrático para enseñar y exponer las doctrinas que sustentan, y que el freno que se trata de poner á la libertad de los textos, sometiéndolos á la aprobación del Consejo de Instrucción pública, se limita puramente al aspecto literario y pedagógico del libro. Es decir, que queda en su sér y estado la libertad de blasfemar y renegar de Jesucristo y de su Iglesia Santa en Institutos, Escuelas y Universidades, sin perjuicio de que el mismo ministro que esto confirma y en ello hace hincapié, recomiende á los jóvenes de su familia que huyan de la enseñanza oficial, y busque para ellos colegios y profesores que abominen de tal libertad de cátedra, y sin perjuicio de seguir comulgando los primeros viernes de mes.

Descartado este punto principal que mantiene en constante divorcio á los buenos y prudentes padres de familia con los centros de enseñanza oficial (divorcio que no nos cansaremos de recomendar y encarecer, volviendo á repetir que no se dejen engañar las familias cristianas, aunque vean que el Sr. Gamazo comulga y asista muy reverente á los ejercicios de Padre Mendía) la nueva reforma que comenzamos hoy á publicar, no merece la pena de ser examinada al pormenor. Recibida con general indiferencia, como no podía esperarse otra cosa de su carácter mediocre, de su estilo mediocre y de sus asignaturas mediocres puesto que han de darse en clases alternativas, es casi seguro que no será sancionada por las Cortes, y lo mismo puede durar un par de años que ser sustituida *ab irato* por otro real decreto tan malo ó peor que el que aparece en la *Gaceta* del 14.

Por de pronto ya ha anunciado el general Polavieja en su manifiesto ó señuelo, ó lo que sea, que cuando le otorguen el poder, una de las novedades que introducirá será la de reformar la enseñanza; y es seguro que si le dan tiempo y miembros al general, cumplirá su palabra, ya por sí y ante sí, ó ya por medio del Sr. Gasset ó de alguno de los amigos suyos que estos días se indican para el ministerio de Fomento.

¿Será menos Gasset, ó Mariano de Cavia, ó el que sea, que Moret, Grouard, Bosch y Fustegueras ó el Papiniño de Boecillo, como apellidan al señor Gamazo sus entusiastas del Colegio de abogados?

EQUIS.

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

El día 15, á las doce, como estaba anunciado, ocupó su sitio el presidente del Tribunal Supremo, D. Santos Isasa.

Dada lectura á los artículos de la ley orgánica relativos á la sesión de apertura, el señor Isasa emprendió la del discurso inaugural que desarrolla el tema del anarquismo indicando en la enunciación que la repetición de hechos, las diversas maneras de manifestarse, su aspecto genérico y las circunstancias de hecho, han venido á demostrar la conveniencia de reformar la legislación vigente en sentido más comprensivo y completo y menos especial en cuanto sea posible para vigorizar más el concepto jurídico y hacerlo menos grato á los que en la excepción y en su apología parece que buscan una distinción abominable, de funesta autarquía, aparte de que la ley vigente es temporal y de breve duración, y habrá pronto necesidad de reproducirla como es ó de reformarla.

Para facilitar la crítica y el estímulo á soluciones que mejor conduzcan al resultado en lo posible satisfactorio, el señor Isasa examina en su discurso tres puntos de derecho: el delito, la jurisdicción y el procedimiento, y después de un análisis se pronuncia por que se atribuya el conocimiento, persecución y castigo de estos delitos contra el orden social á la jurisdicción ordinaria, precisamente por aquello de no dar á la propaganda de la utopía ó de la maldad por el crimen mayor relieve del que realmente tiene y porque el procedimiento sea el prescrito en la ley de Enjuiciamiento criminal para los casos de delito *in fraganti*.

Considera en este punto el Sr. Isasa innecesaria la acción popular, en cuanto podría ser utilizada como dificultad y estorbo en el proceso; y en cuanto á la privada, puede, á su entender, admitirse, cuidando de establecer las garantías necesarias para acreditar su legitimidad, á fin de evitar emulaciones que pudieran entorpecer la acción de la justicia, sin necesidad de alterar la forma de celebración de los juicios.

Esto es en síntesis el discurso del presidente del Tribunal Supremo por lo que á su fondo toca.

De los estados que acompañan al discurso resulta el siguiente resumen general de los asuntos judiciales despachados en todo el año.

Tribunal Supremo: Asuntos civiles, 734; criminales, 1807, total, 2511. Audiencias territoriales: 2898 de los primeros; 25.810 de los segundos, en total, 28.207. Audiencias provinciales: 34.486 de los últimos. Juzgados de primera instancia: 40.709 de aquellos, 72.116 de estos, total, 112.825. Juzgados municipales: 155. 76 civiles, 37.857 criminales, que hacen una suma de 193.076 en el penal.

Total de asuntos terminados, 200.017 en el orden civil; 172.076 en el penal.

NOTA.—El Sr. Isasa se pronuncia resueltamente contra el Jurado en el examen y punición de esta clase de delitos, considerando como una anomalía pensar en su intervención, prefiriendo el mantenimiento de la competencia de la jurisdicción militar.

LA CASA IMPERIAL DE AUSTRIA

He aquí la serie de desgracias que en medio siglo han afluído á la Casa Imperial de Austria; la muerte de la Emperatriz de Austria evoca estos dolorosos recuerdos:

«El emperador Francisco José sube al trono en 1848 y se ve obligado, á la edad de 18 años á reconquistar su imperio con la punta de la espada, en 1859 es derrotado por las tropas francesas en la batalla de Solferino, que trae consigo la paz de Villafranca que hace perder el Veneto á Austria. Cinco años más tarde, Prusia bate al Austria en Sadowa; Francisco José pierde la hegemonía de Alemania.

En 1867, el emperador Maximiliano de Méjico es fusilado en los fosos de Querétaro por Juárez; el emperador Maximiliano era hermano del emperador de Austria.

A consecuencia de este trágico acontecimiento, la emperatriz Carlota, esposa de Maximiliano, pierde la razón; en Bélgica, estuvo á punto de perecer viva, hace un año, en el incendio del palacio de Laeken. Con posterioridad viene el de Meyerling, el 10 de Mayo de 1881; el archiduque Rodolfo, hijo único del emperador Francisco José, heredero del trono, muere en las trágicas circunstancias que se saben.

En 1873, se encuentra ahogado en un lago al rey Luis de Baviera, primo de la emperatriz de Austria, le sucede su hermano Otón, pero pronto se vuelve loco y abandona el poder, que ejerce actualmente el regente Leopoldo. Mencionaremos, como recuerdo, la extraña fuga del archiduque Juan Orth, las desventuras del archiduque Carlos Teodo-

ro, que contrajo un matrimonio desigual, casándose con una actriz, con Mile. Mendels.

El 4 de Mayo de 1897, la señora duquesa de Alençon, hermana de la emperatriz de Austria, perdió la vida en el incendio del Bazar de la Caridad, en París. En fin, el heredero del trono, el príncipe Francisco-Fernando de Este, se halla en un estado deplorable; hace tres días que se decía que el príncipe, que el año último fué á restablecer su salud en Argelia, acababa de sufrir una nueva recaída y que su estado inspiraba inquietudes.»

LA MASONERÍA Y EL REGICIDIO

Mi querido señor Director: ¿Cree V. pertinente la publicación de los siguientes recortes, respecto del concepto que merece á la masonería el regicidio?

Royal, filósofo y masón, decía que los Reyes son bestias feroces que devoran á los pueblos.

Abundando en el mismo tema, otro filósofo y masón, Charú, afirmaba que los Reyes son los primeros animales carnívoros de los súbditos.

Curgo, después de comparar á los Reyes con los tigres, escribía: A los Reyes no se les juzga, se les mata.

Diderot, que sobre ser uno de los hombres más corrompidos de la Francia de su tiempo, era además un masón de tomo y lomo, exclamaba siempre, viñese ó no á pelo: *Quando tendré el placer de ver al último Rey ahorcado con las tripas del último sacerdote!*

Moedef, en carta suscrita á los masones de Viena, precisamente, decía lo siguiente, que en los actuales momentos, viene como anillo en el dedo: *«Todo está ya preparado y dispuesto en nuestra Germania. Nuestros hermanos de Francia darán muy pronto la señal y en seguida los ITALIANOS estrangularán á sus Príncipes y á su Papa.»*

En una de las instrucciones para el regicidio, consignadas en las actas de la Suprema Venta Carbonaria se decía textualmente: *«Se procurará debilitar el espíritu de la malicia. Cada año y en todas partes se ensayarán regicidios...»* lo cual parecen tener muy en cuenta los anarquistas.

Finalmente, en nuestra patria, allá por Enero de 1897, un periódico madrileño de Madrid, *El País*, escribía lo siguiente, quedándose luego tan fresco: *La muerte de un Reg es siempre un espectáculo agradable, y cuando el Rey muere en público y MARGRE LUI el espectáculo es doblemente hermoso.*

Lo cual, hablando en plata, niere decir que sobre ser ya traidora, ladrona y asesina, la masonería es regicida además. Y saque la consecuencia quien quiera.

EL EMPERADOR DE ALEMANIA EN EGIPTO

En el *Lokalanzeiger*, de Berlín, encontramos algunos detalles relativos á la permanencia de los Emperadores de Alemania en Egipto, país que se proponen visitar á su regreso de Jerusalén.

No bien el yale *Hoenzollern* eche el ancla en el puerto de Alejandría, pasarán á su bordo con el objeto de saludar á los augustos viajeros, el Khedive, el Príncipe Mahomet-Ali-Pachá, los Ministros y los altos funcionarios de Palacio. Cálculase que serán ochenta y tantas las personas que constituirán el séquito de los Emperadores. Estos permanecerán breves horas en Alejandría, trasladándose al Cairo en un tren especial.

Guillermo II ha manifestado el propósito de permanecer durante cuatro días en la capital de Egipto, y de verificar en compañía de su esposa, la Emperatriz Augusta Victoria, y del Khedive, diversas excursiones á las cercanías del Cairo, visitando Bavage, Skkarak, y deteniéndose en las Pirámides. En el palacio de Abdin serán obsequiados los Emperadores con un banquete de 120 cubiertos. La madre del Khedive obsequiará á la Emperatriz con una comida en el harém de Kubby. Se verificarán además dos recepciones: una en el palacio de Abdin, en honor de los Príncipes, los Ministros, los diplomáticos y los elevados dignatarios del Khedivate; y otra en el Consulado alemán, en honor de los individuos de la colonia germánica en El Cairo. Los Emperadores habitarán durante su permanencia en la capital de Egipto, en el palacio de Abdin.

A los cuatro días de estancia en el Cairo emprenderán los emperadores una excursión por el Nilo, prolongando su viaje hasta primera catarata. Doce días permanecerán embarcados, saltando á tierra en todos aquellos lugares en que se alzan aun antiguos monumentos

contemporáneos, algunos de ellos de la civilización faraónica.

Terminada la excursión por el Nilo, aun permanecerán en El Cairo tres ó cuatro días antes de regresar á Europa.

UNA MANIFESTACIÓN NAVAL

Comentando la noticia de que los Estados-Unidos envían á Filipinas el acorazado *Oregon* y el crucero acorazado *Brooklyn* y cuatro trasportes con carbón, la mayoría de los correspondientes de los periódicos ingleses en Washington y Nueva-York convienen en anunciar que tan pronto como la conferencia de París termine sus tareas y se firme el tratado de paz, la escuadra de Dewey, con el refuerzo de esos barcos y quizá con algunos más, se dirigirá á la bahía de Pechili y hará allí juntamente con la escuadra inglesa una manifestación naval de la inteligencia ó alianza anglo-americana en las cuestiones del Extremo Oriente.

El acto es de mucha importancia porque puede muy bien suceder que á semejante manifestación naval y alarde de alianza, contestarán Rusia, Francia y quizá alguna otra potencia con otra manifestación, si es que no con reparos á permitir que la cuestión de Filipinas, se resuelva sin oír á las naciones interesadas en Oriente.

El correspondiente del *Morning Post* telegrafía diciendo:

«Los preparativos para robustecer las fuerzas americanas en el Pacífico exigidos por la importancia de dificultades con los insurrectos filipinos nada más.

«Es evidente y tengo además razones para asegurar, que los temores de intervención extranjera con respecto á Filipinas no se han apartado todavía por completo de los ánimos del presidente McKinley y de sus ministros. No se puede decir, sin embargo, que las sospechas sean contra nación alguna determinada.

DE ROMA

15 de Septiembre.

El reciente Congreso católico alemán de Crefeld ha sido el primero en ocuparse del movimiento que en el mundo femenino se notaba hacia la industria y el comercio. El Congreso ha puesto de relieve la más noble misión de la mujer, que consiste en el cuidado de la familia y gobierno de la casa, pero sin cerrar los ojos á un movimiento que se ha acentuado muy mucho estos últimos años. No lo desaprueba, en tanto no perjudique al cumplimiento de aquellos deberes familiares y domésticos, pero declara que debe combatirse energicamente en caso contrario.

Los católicos alemanes del Continente no son los únicos en celebrar esas espléndidas manifestaciones que se llaman Congresos, tan recomendadas por el Padre Santo, y que tantos resultados surten en favor de la acción católica; sino que les imitan sus correligionarios y compatriotas, residentes en los más lejanos países. Los de los Estados Unidos acaban de reunirse en Asamblea general, en Milwaukee (estado de Wisconsin) desde el día 21 al 24 de Agosto ambos inclusive. Han acudido 350 delegados, con una representación de 50.000 asociados. Diez y seis años atrás los delegados no fueron más que 30 y sus representados 27.000. El presidente del Congreso, Sr. Adolfo Weber, pudo hacer constar con legítimo orgullo tan satisfactorios progresos en el discurso de apertura.

Asistió al Congreso y tomó parte en la discusión el diputado Lieber, *Leader* del grupo del Centro en el Reichstag, que tanto papel jugó en la aprobación del proyecto de sexenio marítimo. Los periódicos franceses, sin excluir los católicos, comentaron irónicamente la ausencia del señor Lieber en el Congreso de Crefeld. Ignoraban que desempeñaba un papel brillantísimo en otra Asamblea de alemanes católicos que simultaneamente se celebraba al otro lado del Atlántico.

—S. S. León XIII queriendo demostrar de la manera más cristiana la parte que toma en el duelo que afige al Emperador de Austria, ha dispuesto que el próximo lunes, día 19, se celebren solemnes funerales en sufragio del alma de la Emperatriz Isabel, en la iglesia de Santa María *in Transpontina*.

Y ya que la ocasión es favorable diré que los hombres y los periódicos que años atrás tocaron todas las teclas del sentimentalismo para conseguir la abolición de la pena de muerte, lamentan ahora que no exista en el Código penal del Estado de Ginebra.

Los católicos italianos deploramos tan bien que no sea posible someter á tan ejemplar castigo al asesino de la soberana austriaca; pero al hacerlo somos algo más consecuentes, pues que siempre hemos defendido la pena de muerte.

ENTRE ALMIRANTES

Entre Sampson y el almirante inglés Colomb se ha entablado una interesante polémica de prensa.

Sostiene Colomb que de la guerra hispano-americana no se deduce enseñanza alguna para la Marina, ni en arquitectura naval ni estrategia.

Dice Colomb que en el inmediato incendio de los buques españoles estaba descontado para quienes hubieran estudiado con alguna detención el combate de Yalu. Desde aquel encuentro, con las listas de las marinas á la vista pueden designarse los buques destinados á perecer por incendio inmediato á los pocos momentos de iniciado el combate con un buque de moderna construcción, aunque éste carezca de grandes corazas.

En cuanto á los torpedos dice que ninguna enseñanza puede deducirse, porque se ha pretendido emplearlos fuera de toda oportunidad.

Afirma Sampson que el almirante Colomb no sabe lo que dice y que de esta guerra se deducen grandes enseñanzas.

Se ha demostrado que no basta emplear en la construcción naval maderas incombustibles, sino que es necesario deterrar toda clase de maderas de los buques. Vista la rapidez con que el incendio ha destruido á los buques españoles en este punto, no puede haber cuestión.

La molestia de Colomb, dice Sampson, nace de que ha sido siempre un gran defensor de los torpederos, y hay que tener presente que éstos, ni ahora ni antes han dado resultados satisfactorios. En su construcción se ha sacrificado todo á la velocidad y no hay necesidad de que esta exceda de 25 millas.

Además se ha puesto de manifiesto que la artillería de más valor es la de tiro rápido de ocho pulgadas y la de calibres inferiores, y que en el combate moderno no valen tanto como esos cañones los de calibres mayores. El uso de la pólvora sin humo tiene también importantes ventajas.

En realidad, ambos almirantes defienden la misma teoría. El fundamento de la polémica está en que Colomb sostiene que todo eso lo había enseñado ya el combate de Yalu y Sampson pretende que esas enseñanzas se deben sólo al combate de Santiago.

En el último artículo de Sampson publicado en el *Comercial Advertiser*, y transmitido por telegrama á Europa, dice Sampson que teme mucho que el *Cristóbal Colón* no pueda ponerse ya á flote.

E. Maglioli.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
Emisión de 1886
Sorteo del 4.º

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Salas Sampson y Labrés, el 4.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba; emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 4 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las veinte y una bolas:

Números 373, 719, 2.586, 3.638, 3.834, 3.944, 4.374, 5.538, 6.737, 6.851, 7.265, 7.325, 8.103, 9.304, 9.993, 10.255, 10.558, 10.903, 11.380, y 11.441.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil cien Billetes:

Números 37.201 al 37.300, al 71.900, 258.501 al 258.258 600, 363.701 al 363.800, 383.301 al 383.400, 394.301 al 394.400, 437.301 al 437.400, 558.301 al 558.400, 673.601 al 673.700, 785.001 al 785.100, 726.401 al 726.500, 732.401 al 732.500, 810.201 al 810.300, 930.301 al 930.400, 972.201 al 972.300, 999.201 al 999.300, 1.026.301 al 1.026.400, 1.055.700, 1.055.800, 1.090.201 al 1.090.300, 1.137.901 al 1.138.000, y 1.144.001 al 1.144.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1898.
—El secretario general, Aristides de Arriano.

Academia de Música

dirigida por el profesor

D. BARTOLOME TORRES

Por disposición del Sr. Director queda abierta la matrícula para las clases de esta Academia que comenzarán el 1.º de Octubre próximo.
Palma 17 Septiembre de 1898.—El Secretario, Francisco de P. Arias.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto creciente, el 22. Sale el sol, a las 5:45. Pónese, a las 6:1.

MAÑANA

21

MIÉRCOLES

SAN MATEO APOSTOL

Del odiado empleo de cobrador de contribuciones sacó nuestro Salvador al apóstol San Matías, demostrándonos así su liberalidad y como aun de los oficios más humildes pueden alcanzarse grandes gracias en el cielo. Galileo de nación, murió degollado estando celebrando la misa el 21 de Septiembre del año 90.

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

Las clases obreras

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que anime las relaciones entre patronos y obreros el verdadero espíritu cristiano.

PROPÓSITO

Orar y dedicarse á promover el bien de los obreros.

OFICIO DIVINO.—Día 21.—Feria 4.—Témpora, ayuno sin abstinencia de carne. De San Mateo Apóstol. Encarnado. Doble de 2.ª clase. com. de la feria. Vísperas com. de la Impresión de las Liagas de San Francisco y de los Santos Mauricio etc. Mártires. Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En Santa Eulalia continuarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oración y Vela: exposición á las seis á las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer, meditación, estación, y la reserva.

CULTOS

En San Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonia del Redentor. CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

DE LA CAPITAL

La Liga de Plegarias.—Recomendamos á nuestros suscriptores en particular y á todos los católicos en general, la lectura de la importantísima circular que nuestro amadísimo Prelado ha dirigido al Clero y fieles de esta Diócesis, con cuyo documento honramos las columnas de EL ANCORA encabezando el número de hoy.

Solemne novena.—Hoy al anochecer en la parroquial iglesia de San Miguel se dará principio á la novena dedicada al arcángel su Santo Titular.

Supresión.—Leemos en el Boletín oficial eclesiástico del obispado de Mallorca, la siguiente noticia:

«En vista del cargo que han seguido los sucesos de la guerra que sostenía nuestra querida España, y tomando en consideración el descuento impuesto á las asignaciones concordadas; los partícipes del presupuesto eclesiástico en este Diócesis retiraron el día de haber que generosamente cedían á favor de la Suscripción Nacional para el fomento de la marina y gastos de la guerra. Este sacrificio voluntario precedió á las concesiones análogas que hicieron los empleados del Estado, y ha subsistido hasta que fueron suprimidas todas ellas; doble mérito que demuestra una vez más como nunca queda vencido el amor patrio de nuestro Clero.»

Reunión.—La Junta que administra y dirige las cocinas económicas, que tan buenos resultados está dando á la clase obrera se reunió ayer bajo la presidencia del señor Gobernador de la provincia.

Sesión del Ayuntamiento.—La celebrada ayer fué algún tanto interesante por los asuntos de que se trató.

Sobre el servicio de trasportes de carnes se suscitó una breve discusión entre los señores Alcalde, Mayor y Sureda con motivo de haber presentado una instancia por D. Nicolás Lladó, ofreciendo para dicho servicio la cantidad de 2.500 pesetas, y pasada á votación fué desechada por doce votos contra tres.

Se acordó alquilar un local para vivienda del maestro de la escuela pública de niños del suburbio de la Soledad, y pedir á la Junta de obras del Puerto que no permita la reconstrucción de casetas de madera en la esplanada del muelle, y solicitar la concesión de dichos terrenos para la construcción de un paseo público.

El Sr. Molet pidió la palabra y dijo: Todos sabemos ó por lo menos atribuimos á errores del centralismo, gran parte de los desastres de España; creo también que todos sabemos que la Diputación provincial de Barcelona, piensa celebrar un convenio con el Estado; además nadie ignora los daños que ha experimentado el comercio de Palma; con la pérdida de los mercados de Cuba y Puerto Rico. Creo pues, que es necesario volver á las prácticas olvidadas y eficaces, si queremos levantar algo nuestro comercio.

Para conseguirlo propongo al Ayuntamiento que acuerde invitar ó solicitar de la Diputación provincial que abra una información pública, para estudiar la conveniencia de solicitar del Gobierno 1.º la declaración de puertos francos á favor de todos los de las islas Baleares; 2.º la celebración de un concierto económico, en virtud del cual y mediante una cantidad alzada se encargue la provincia de la distribución y exacción de los impuestos de conformidad con su conveniencia, usos y costumbres.

A propuesta del señor Sureda, se acordó que dicha proposición quedara por ocho días sobre la mesa.

Se levantó la sesión.

Apertura.—El día primero de Octubre, empezará el curso académico de 1898-99 en el colegio del Dulcísimo Nombre de Jesús de los PP. Agustinos.

Las matrículas deberán hacerse en la Secretaría del referido colegio antes de 30 del mes corriente, cuidando de remitir la respectiva cédula personal los alumnos que hayan cumplido 14 años de edad.

Repatriados.—En el vapor Lulio llegaron ayer á Sóller, los siguientes soldados regresados de Santiago de Cuba:

Bartolomé Garí Cerdá, de Forreras; Cosme Ginard Lladó, de Cosmos, y el marinero Juan Pujol Moll, natural de Santa Catalina.

El Sr. Alcalde de Sóller les obsequió con un suculento almuerzo y 250 pesetas en metálico, además de pagar también el carnaje que les ha conducido á Palma.

El sábado llegaron á Barcelona los siguientes soldados, repatriados de Santiago de Cuba y naturales de esta isla:

Jaime Vanrell, Antonio Roig, Miguel Caselles, Bernardo Vézquez, Miguel Celafet, Bartolomé Vellepí, Andrés Odés, Demian Casels, Bartolomé Sánchez, Juan Estreñy, Guillermo Bercoy, Bartolomé Sansó y Pedro Roura.

Línea de Vapores.—Artesyer selló para Barcelona D. Jeré Estela con objeto de continuar las gestiones comerciales para el establecimiento de la nueva línea de vapores entre la capital de Cataluña y nuestro puerto.

Torpedos.—Ayer á las seis de la tarde fondeó en nuestro puerto, procedente de la isla de Cabrera, la cañonera Atrevida de este apostadero, remolcando un escampavise que vienen de levantar los torpedos de la boca del puerto de Cabrera.

Real orden.—En ejecución del real decreto de 13 del actual sobre reformas en la segunda enseñanza, inserto en la Gaceta de 12 del mismo, y con el fin de que su cumplimiento se lleve á cabo con la mayor uniformidad posible;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que las matrículas de primer año que para el curso próximo de 1898-99 se hubieren hecho en las secretarías de los Institutos de segunda enseñanza antes de la promulgación del citado real decreto, se consideren aplicadas al grupo de asignaturas del primer curso; sin necesidad de gestión alguna por parte de los interesados ni pago de nuevos derechos, en consonancia con el artículo 5.º de los transitorios y adicionales de la mencionada soberana disposición.»

Contribución.—En la secretaría de la Comisión de evaluación, se halla de manifiesto al público á efectos de reclamación el repartimiento sobre la contribución de edificios y solares, del actual año económico de 1898 á 98.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento de Felanitx en su última sesión acordó acudir á la Junta de Instrucción pública en súplica de que se nombren los maestros de las escuelas públicas de niños de aquella ciudad y hacer igual súplica al señor Inspector de instrucción pública.

La maestra de la escuela de niñas de Villacarlos D.ª María Antonia Bonet, el maestro del mismo pueblo D. Pedro Cardona Mir y el del anejo del pueblo de San Luis D. Guillermo Coll, han recibido un oficio encomiástico de la Junta provincial, por la laboriosidad y celo en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

A los navegantes.—Debemos hacerles sabedores que desde el día 12 del actual han vuelto á encenderse los faros de las islas Cíes y Cabo Silleiro.

A cobrar.—Los peritos y testigos que han intervenido en las causas vistas ó suspendidas en la Audiencia de esta Provincia durante el presente mes pueden pasar por sí ó por persona autorizada, por la Secretaría de Gobierno de la misma todos los días laborables desde hoy hasta el diez y siete de Octubre próximo de diez á doce de la mañana para recoger sus alcances.

Guardia Civil.—La de Pollensa participa haber denunciado al juez competente, á un individuo presunto autor de haber maltratado de obra á otro, produciéndole una leve contusión en la sien izquierda. La de Santa María notifica haber detenido á tres sujetos presuntos autores de la sustracción de un reloj á un vecino de aquella villa. La de Alaró ha puesto á disposición del Juez municipal de la misma un sujeto presunto autor de la sustracción de varias aves de corral á un vecino.

La de Alcudia da cuenta de haber detenido á una mujer y al hijo de esta presuntos autores de haber maltratado de obra á su esposo y padre respectivamente, produciéndole varias contusiones, una de ellas de gravedad.

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente San José y la expende en botas y en papeles de 0'05, 0'10, 0'15, 0'20 pts. etc.—Ciclón, 34, Palma.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

Política Madrid 19 á las 11:15 m.

Continúan agitándose mucho los silvelistas que no tardarán según se afirma en heredar el poder del Sr. Sagasta.

La Comisión Guárdase reserva sobre las instrucciones recibidas de la ponencia ministerial.

No se ha fijado aún el día de su salida para París.

Censuras La mayoría de la prensa siguiendo á El Imparcial censura al ministro de Marina por su última combinación de ascensos.

Se vigila El Gobierno vigila de cerca los movimientos de los carlistas. Té-mese intenten algo al firmarse la paz definitiva.

Los restos de Colón El Gobierno atenderá á la reclamación del duque de Veraguas trasladando á España los restos de Cristóbal Colón que se encuentran en la Catedral de la Habana.

Consejo Hoy celebrarán los ministros Consejo en la Presidencia.

Adjuntos En el Consejo de hoy se nombrarán adjuntos de la Comisión de París á los señores Riaño y Congosto.

Bolsa Madrid, 17, Septiembre.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 ps perpetuo interior) and Price (e.g., 58'35).

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos Día 17.—Varones 2.—Hembras 4.

Matrimonios Día 17

Vicente Juan Bonet con doña Margarita Manresa Nicolau. Don Juan Ferrá Bosch con doña Catalina Pons Rama. Don Sebastián Castañer Cavañe con doña Coloma Gibert Palou. D. Juan Florit Juan con doña Isabel Santmarti Puigserver. Antonio Salvá Ripoll con doña Isabel Font Salvá.

Funciones Día 17

Francisco Ferrer de San Jordi Saenz, soltero, de 19 años, calle de la Portella, de fiebre. Juan Pedro Heller Morey, viudo, de 76 años, calle de San Lorenzo, de cirosis. Jaime Gelabert Llompart, casado, de 84 años, calle de Salas, de hernia estrangulada. Catalina Oliver Bauzá, casada, de 48 años, plaza de San Antonio, de surpuración pulmonar. Domingo Fragas Zanoguera, viuda, de 71 años, calle de Calatrava, lección cardiaca.

Hospital civil Día 17

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 304.—Entradas 0.—Altas, 4.—Defunciones 0.—Quedan, 297.

Matadero Reses sacrificadas para el abasto público Día 19

Bueyes, 1.—Vacas, 4.—Novillos 0.—Terneras, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 12.—Borregos, 0.—Corderos, 65.—Cabras, 5.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

MONEDAS Y OBJETOS DE ORO. Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán á buen precio todas las que se presenten. También se compran toda clase de objetos antiguos. CALLE DE FOL 178 (Frente Can Juan de S.º aigo)

VIAJE DE RECREO á las maravillosas Cuevas del Drach y vlt a islago de los franceses de cubi rto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor. Ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150. El guía de las Cuevas, vive, calle de Artá, número 31, en Manacor.

AVISO Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de ORO. Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada. Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de San Miguel, 44, Palma

RONDAYES MALLORQUINES DE JORDI DES RECÓ. Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M.ª Alcover, Pre). Se ven a 2 pesetas en les Llibreries den Guasp, I alou, Puigredón y Amenqual y Muntaner.

ALMACENES MONTANER 2.º Sindicato. La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos. Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa. Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa. Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Precios baratos y géneros buenos

ORO Prima extraordinaria Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal. Monjas, 16, Entresuelo.

BARATURA En libros, folletines y otros objetos la habrá en la tienda del Call, número 1.

COMERCIO ÚLTIMAS COTIZACIONES Palma. Crédito Balear 60'00. Fomento Agrícola 62'00. Ferro-carriles de Mallorca 41'00. Alumbrado por Gas 81'00. General Mallorquina 60'00. Salinas de Ibiza 220'00. Bonos municipales 30'50. La Isleta Marítima 49'00

Última hora A la hora de cerrar nuestra edición de hoy, no habíamos recibido ningún despacho de nuestro servicio telegráfico. Se nos ha comunicado que la línea se halla de nuevo interrumpida entre esta ciudad y la Península.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia, y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller) y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de paradas que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada, HORAS. Lists destinations like Andraitx, S'Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establimento, Estallenchs, Bañalbufar, Puigpunent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Buñola, Lluchmayor, Santany, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaída, Montuiri, Porreras.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 30 PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliterás

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliterás—Palma—Brossa, 9.
del Dr. Andreu—Barcelona—Rambal de Cataluña, 120.
de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
del Dr. Suañá—Barcelona—Escudillers, 8.
del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA "MULET" FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

COMESTIBLES FINOS.—CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—Para bodas, bautizos y saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor los que no se hayan destapado.

J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, séquedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admite hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas, 6 y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id. Los suscriptores disfrutará un 50 p 8 de descuento sobre la anterior tarifa.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO 20 (Cerca Santa Eulalia)

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE "EL ANCORÁ" SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO